



# Ayuntamiento de Rafal

## ANEXO II- Modelo de solicitud

<b>SOLICITUD DE AYUDAS PLAN MUNICIPAL DE AYUDAS CON DESTINO A MINIMIZAR EL IMPACTO ECONÓMICO QUE LA COVID-19 ESTÁ SUPONIENDO SOBRE LAS PYMES, MICROEMPRESAS, Y PERSONAS TRABAJADORAS AUTÓNOMAS DE RAFAL, ANUALIDAD 2022</b>		
<b>DATOS DEL INTERESADO/A</b>		
Entidad: Nombre o Razón Social		NIF
Apellidos y Nombre Representante		DNI
Domicilio a efecto de notificaciones		Teléfono
Localidad	Código Postal	Provincia
Dirección de correo electrónico		
<b>DATOS DE LA ENTIDAD</b>		
<b>DATOS DE LA ENTIDAD</b>		
Domicilio fiscal del solicitante	Localidad	Código Postal
NUMERO CUENTA BANCARIA:		

**EXPONE** que teniendo conocimiento de las Bases aprobadas por el Ayuntamiento de Rafal que regulan el otorgamiento del PLAN MUNICIPAL DE AYUDAS CON DESTINO A MINIMIZAR EL IMPACTO ECONÓMICO QUE LA COVID-19 ESTÁ SUPONIENDO SOBRE LAS PYMES, MICROEMPRESAS, PERSONAS TRABAJADORAS AUTÓNOMAS, Y OTROS COLECTIVOS SUJETOS A MUTUALIDADES DE RAFAL 2022" aprobado por la Diputación Provincial de Alicante.

**SOLICITA** su participación en el procedimiento de concesión de las mismas.

### **DOCUMENTACIÓN APORTADA (marcar con una X donde proceda):**

- Acreditación de los poderes de la persona administradora y de la que presenta la solicitud, en caso de no ser la misma persona, en cuyo caso aportará formulario relativo a la representación, si lo indica, de la persona administradora.
- Hoja de mantenimiento de terceros.
- Certificado actualizado de Situación Censal que indique la actividad económica con su fecha de alta, el domicilio fiscal y, en su caso, el del local de desarrollo de la actividad, o en su defecto, declaración de los epígrafes de IAE en los que figura de alta y desde qué fecha.
- En el caso de los exentos del IAE: certificación de situación censal (Modelo 01 AEAT).
- Certificado acreditativo de la situación de alta en la Seguridad Social o Mutua profesional correspondiente.
- Declaración responsable firmada por el interesado de no incurrir en causa de prohibición para la obtención de la condición de beneficiario a las que se refiere el artículo 13 de la Ley 38/2003, de 17 de noviembre; General de Subvenciones.
- Declaración responsable de estar al corriente en el cumplimiento de las obligaciones tributarias con la Hacienda Estatal y Autonómica, y frente a la Seguridad Social (TGSS), así como con la Hacienda municipal, en su caso.
- Declaración responsable de no ser deudor por reintegro de otras subvenciones concedidas.
- Documentación justificativa de los gastos corrientes incurridos, en su caso.
- Certificado de estar al corriente en la Seguridad Social y en Hacienda.

### **El solicitante DECLARA BAJO SU RESPONSABILIDAD:**

- Que la persona solicitante reúne los requisitos para ser microempresa o pequeña empresa de conformidad con el Anexo I del Reglamento (UE) nº 651/2014 de la Comisión, de 17 de junio de 2014.
- Que la persona solicitante asume el compromiso de destinar la subvención a la finalidad prevista.
- Que la persona solicitante no está incurso en las prohibiciones para obtener la condición de beneficiaria y



# Ayuntamiento de Rafal

para ser receptora del pago establecido en la Ley 38/2003, de 17 de noviembre, y en concreto apartados 2 y 3 del artículo 13 y el apartado 5 del artículo 34 de la misma.

- Que la persona solicitante se compromete al cumplimiento de las obligaciones de las personas beneficiarias de subvenciones, establecidas en el artículo 14 de la Ley 38/2003, de 17 de noviembre.

- Que la persona solicitante se compromete a declarar las ayudas de minimis que le hubiesen sido concedidas por cualquier proyecto durante los tres últimos ejercicios fiscales, con indicación de importe, organismo, fecha de concesión y régimen de ayudas en que se ampara, o, en su caso, declaración de no haber recibido ninguna; así como compromiso de comunicar a la mayor brevedad las obtenidas con posterioridad a la presentación de la solicitud.

- Que la persona solicitante se compromete a la comunicación de subvenciones con la misma finalidad concedidas con anterioridad a la presentación de la subvención y el compromiso de comunicar a la mayor brevedad posible las ayudas obtenidas con posterioridad a la presentación de esta solicitud.

- Que la documentación justificativa y las copias presentadas son auténticas, así como que se compromete a la conservación de los originales durante el plazo de prescripción previsto en los artículos 39 y 65 de la Ley 38/2003, de 17 de noviembre, General de Subvenciones.

-Que acepta someterse a las actuaciones de Control financiero que precise la comprobación de las Ayudas por parte del Ayuntamiento de Rafal.

- Que en caso de tratarse de una comunidad de bienes, sociedad civil u otra entidad económica sin personalidad jurídica no se disolverá hasta que haya transcurrido el plazo de prescripción previsto en los artículos 39 y 65 de la Ley 38/2003, de 17 de noviembre, General de Subvenciones, de acuerdo con lo establecido en el artículo 11 de dicha ley.

- Que no se han utilizado ni se utilizarán los gastos presentados para la concesión de esta ayuda para la justificación y obtención de otras ayudas públicas.

- Haber reducido el promedio mensual de facturación desde el 01/07/2021 al 30/06/2022 (12 meses), haya sido igual o inferior al promedio mensual facturado en los mismos meses en 2019. Este requisito se justificará mediante declaración responsable que vendrá incluida en la instancia presentada junto con la documentación requerida.

Firmado: \_\_\_\_\_

**Consentimiento y Deber de Informar a los Interesados sobre Protección de Datos** He sido informado de que esta Entidad va a tratar y guardar los datos aportados en la instancia y en la documentación que la acompaña para la realización de actuaciones administrativas Información básica sobre protección de datos Responsable Ayuntamiento Finalidad: Tramitar procedimientos y actuaciones administrativas. Legitimación: Cumplimiento de una misión realizada en interés público o en el ejercicio de poderes públicos otorgados a esta Entidad. Destinatarios: Se cederán datos, en su caso, a otras Administraciones Públicas y a los Encargados del Tratamiento de los Datos. No hay previsión de transferencias a terceros países. Derechos: Acceder, rectificar y suprimir los datos, así como otros derechos, tal y como se explica en la información adicional.



# Ayuntamiento de Rafal

## ANEXO IV-DECLARACION RESPONSABLE

PLAN MUNICIPAL DE AYUDAS CON DESTINO A MINIMIZAR EL IMPACTO ECONÓMICO QUE LA COVID-19 ESTÁ SUPONIENDO SOBRE LAS PYMES, MICROEMPRESAS, Y PERSONAS TRABAJADORAS AUTÓNOMAS DE RAFAL, ANUALIDAD 2022

D/Dña. \_\_\_\_\_, con

DNI/NIE \_\_\_\_\_, actuando en nombre propio / como

representante de la empresa \_\_\_\_\_

(CIF \_\_\_\_\_), de conformidad a las BASES REGULADORAS Y CONVOCATORIA DE SUBVENCIONES PLAN MUNICIPAL DE AYUDAS CON DESTINO A MINIMIZAR EL IMPACTO ECONÓMICO QUE LA COVID-19 ESTÁ SUPONIENDO SOBRE LAS PYMES, MICROEMPRESAS, Y PERSONAS TRABAJADORAS AUTÓNOMAS DE RAFAL, ANUALIDAD 2022, **DECLARA RESPONSABLEMENTE**

- Que el solicitante es autónomo o microempresa de conformidad con el Anexo I del Reglamento (UE) n.º 651/2014 de la Comisión Europea, de 17 de junio de 2014.
- Que el solicitante no tiene deuda pendiente en periodo ejecutivo con el Ayuntamiento de Rafal, autorizando expresamente a éste a la comprobación de tal información.
- Que el solicitante no está incurso en las prohibiciones para obtener la condición de beneficiaria y para ser receptora del pago establecido en la Ley 38/2003, de 17 de noviembre, y en concreto apartados 2 y 3 del artículo 13 y el apartado 5 del artículo 34 de la misma.
- Que el solicitante se compromete al cumplimiento de las obligaciones de las personas beneficiarias de subvenciones, establecidas en el artículo 14 de la Ley 38/2003, de 17 de noviembre.
- Que los gastos presentados en esta convocatoria no han sido presentados para la obtención y justificación de otras ayudas públicas.
- Que, en caso de tratarse de una comunidad de bienes, sociedad civil u otra entidad económica sin personalidad jurídica, no se disolverá hasta que haya transcurrido el plazo de prescripción previsto en los artículos 39 y 65 de la Ley 38/2003, de 17 de noviembre, General de Subvenciones, de acuerdo con lo establecido en el artículo 11 de dicha ley.

Firmado: D. \_\_\_\_\_





# Ayuntamiento de Rafal

---

## PLAN MUNICIPAL DE AYUDAS CON DESTINO A MINIMIZAR EL IMPACTO ECONÓMICO QUE LA COVID-19 ESTÁ SUPONIENDO SOBRE LAS PYMES, MICROEMPRESAS, Y PERSONAS TRABAJADORAS AUTÓNOMAS DE RAFAL, ANUALIDAD 2022

### ANEXO VI

---

### DECLARACIÓN RESPONSABLE DE DOCUMENTACIÓN OBRANTE EN EL AYUNTAMIENTO DE RAFAL

---

D/D<sup>a</sup> ....., con  
D.N.I. nº: ....., en su calidad de PRESIDENTE/A de la entidad denominada:  
.....

Por la presente, haciendo uso del derecho previsto en el apartado f) del artículo 35 de la Ley 30/92, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, DECLARO que no presento los documentos que se relacionan a continuación por obrar ya en poder del Ayuntamiento de Rafal. Así:

- Certificación bancaria actualizada acerca de la titularidad de la cuenta en la que se ingresa la subvención presentada en fecha ..... para el Expte .....

Y para que así conste a los efectos oportunos, se expide la presente DECLARACIÓN, en Rafal, a ..... de ..... de 20...

El/la gerente.

Fdo.: .....

**SEGUNDO.** Dar publicidad del presente Acuerdo, en el Boletín Oficial de la Provincia de Alicante, en la sede electrónica municipal y tablón de anuncios municipal.

**TERCERO.** Dar cuenta de la presente Resolución al Pleno del Ayuntamiento en la primera sesión ordinaria que celebre, de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 42 del Real Decreto 2568/1986, de 28 de noviembre, por el que se aprueba el Reglamento de organización, funcionamiento y régimen jurídico de las Entidades locales.

Firmado electrónicamente.